

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 42 de 10 de mayo de 2013, emanado de la Dirección de Planificación y Gestión de la corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

1) Que la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, en función de ofrecer una educación de calidad en los establecimientos **ESCUELA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y EL COLEGIO ALCÁZAR**, requiere la compra directa del curso E-Mat, software que será impartido los 5º, 6º, 7º y 8º años básicos de la Escuela República de Guatemala y 3º, 4º, 6º y 8º años básicos del Colegio Alcázar.

2) Que la Dirección de Planificación y Gestión de la corporación, mediante Ordinario N° 42/2013, informa que ya se han efectuado contratos directos con el proveedor: Empresa **COMPUMAT**, entidad que tiene los derechos intelectuales del software E-MAT. En los antecedentes allegados al Ordinario peticional, consta: Certificado de proveedor único y solicitudes de compra por parte de los Directores de los respectivos recintos educativos, por un monto anual de **\$4.000.000.- (cuatro millones de pesos)** para el Colegio Alcázar y para la Escuela República de Guatemala un valor anual de **\$4.300.000.- (cuatro millones trescientos mil pesos)**, valores exentos de IVA.

3) Que el año escolar comenzó en marzo y que se requiere a la brevedad la implementación de este sistema computacional, lo que hace imposible licitarlo, por el tiempo que este proceso conlleva.

4) Que la Sociedad Educacional Compumat S.A., es el proveedor único de software online denominado "Matemáticas con e- Mat", acreditado como modelo de informática educativa en el catálogo de recursos educativos de "Enlace" y certificado por el Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

5) Que la Ley 19.886, artículo N° 10 y el reglamento corporativo autorizan a esta entidad para efectuar compras directas.

6) Que en la especie son aplicables las normas contenidas en el artículo 10, número 4, letra "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio".

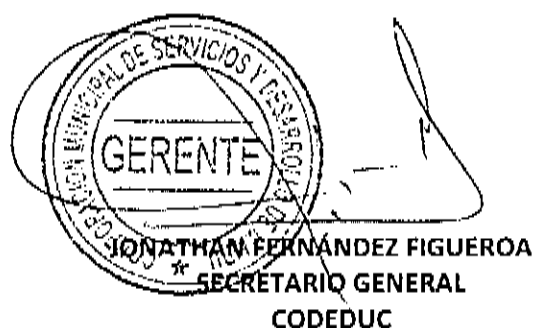
RESUELVO:

1.- Procédase a efectuar contratación directa con, la **Sociedad Educacional Compumat S.A**, RUT 76.041.480-8, domiciliada en San Crescente Nro. 400, comuna de Las Condes, por del curso E-Mat, software que será impartido a los 5º,6º,7º y 8º años básicos de la Escuela República de Guatemala y 3º, 4º, 6º y 8º años básicos del Colegio Alcázar, de esta Corporación.

2.- El objeto del contrato es la compra de del curso E-Mat, software que será impartido los 5º,6º,7º y 8º años básicos de la Escuela República de Guatemala y 3º, 4º, 6º y 8º años básicos del Colegio Alcázar, proveyendo de asistencia pedagógica para la capacitación de docentes y tecnológica para la implementación del Programa.

3.- Déjese establecido que el valor de este contrato es de por un monto total de **\$4.000.000.-** (cuatro millones de pesos) en relación al Colegio Alcázar y por un monto total de **\$4.300.000.-** (cuatro millones trescientos mil pesos) para la Escuela República de Guatemala, todos valores exentos de IVA.

4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CODEDUC

JFF/VMR/JMV/sgm

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Florencio Hernandez

De: Hugo Balarezo [hbalarezo@compumat.cl]
Enviado el: martes, 28 de mayo de 2013 16:18
Para: Florencio Hernandez
CC: rmunez@compumat.cl
Asunto: Consulta sobre propuesta de pago para las Escuelas Rep. de Guatemala RBD 9891 y Alcazar RBD 12255 -CODEDUC-MAIPU

Estimado Sr. Florencio Hernández :

De acuerdo a lo conversado y coordinado con la Jefatura de la Oficina de Administración y Finanzas de Compumat S.A., se ha aceptado su propuesta de pago, en las fechas y meses propuestos que se detallan:

Escuela República de Guatemala RBD 9891

30 de Junio	2013	\$ 850.000
30 de julio	2013	\$ 850.000
30 de Septiembre	2013	\$ 850.000
30 de Octubre	2013	\$ 850.000
30 de Noviembre	2013	\$ 850.000

Escuela Básica Alcázar RBD 12255

30 de Junio	2013	\$ 1.075.000
30 de Agosto	2013	\$ 1.075.000
30 de Octubre	2013	\$ 1.075.000
30 de Noviembre	2013	\$ 1.075.000

En Cuanto a su segunda pregunta, adjuntamos un modelo de contrato en donde podrán analizar las condiciones técnicas y legales que el programa eMAT de la Sociedad Educativa Compumat ofrece, durante la vigencia de un compromiso contractual, en este caso para el año 2013.

Atentamente,

Hugo Balarezo Estrada
Coordinador Administrativo

COMPUMAT

San Crescente 400, Las condes
Tel: (2) 430 47 00
Cel: (9) 662796 77



Estimados

Adjunto Correo donde el proveedor acepta las condiciones de pago ofrecidas por nosotros y informo a Ustedes, que lo que nosotros adquirimos es el curso que se dicta haciendo uso de la herramienta tecnológica.

MEMORÁNDUM Nº25/2013

24 de mayo de 2013

DE : VIVIANA MARTINEZ ROJAS
JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO
CODEDUC


A : SR. MARCO ORTIZ
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN
CODEDUC


REF : SOLICITUD DE COMPRA COMPUMAT

Con el objeto de confeccionar la resolución que autoriza la contratación del Software E-MAT del proveedor COMPUMAT, agradeceré a Ud. se sirva informar, qué es lo que se adquirirá con esta empresa, vale decir, solamente el Software, o impartir el curso directamente a los alumnos con esta herramienta tecnológica, o ambas cosas.

Además se requiere precisar el valor total a pagar y su modalidad de pago, esto es, mensual, o en un único pago, si se hará contra entrega de informe y la Dirección o Departamento que informara la entrega favorable del bien o servicio.

Atentamente,


VIVIANA MARTINEZ ROJAS
JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO
CODEDUC



VMR/IMV
*Dirección de Control y Gestión.
*Archivo



EL TIEMPO de
CRECER

HOJA DE RUTA

Tema:

**Tramitar contrato de software e-mat de la empresa
COMPUMAT para las Escuelas: República de Guatemala
y Alcázar.**

Favor ingresar fecha de ingreso y salida

Dpto. o Unidad	Fecha de Ingreso	Fecha de Salida
Departamento de Control de Gestión	8/5/2013	14/5/2013
DIR. EDUCACION	15/05/13 <small>DIRECCION JURIDICA RECIBIDO</small>	15/05/13
JURIDICO	15 MAY 2013 <small>DEPTO. JURIDICO</small>	



ORD: N° 42 /2013
ANT: Solicitudes de compra
Compumat,
MAT: Solicita resolución de gerencia
MAIPU, 10 de mayo de 2013.-


DE: **MARCO ORTIZ**
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTION
CODEDUC

A: **VIVIANA MARTINEZ**
JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO
CODEDUC

Por intermedio del presente solicito a usted resolución de gerencia para autorizar la compra directa del curso e- Mat de la empresa COMPUMAT en la Escuela República de Guatemala y Escuela Alcázar de acuerdo a los siguientes antecedentes:

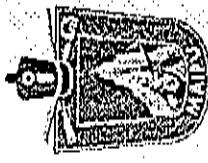
1. Se requiere de esta resolución para autorizar la compra directa del curso e-Mat de la empresa COMPUMAT en la Escuela República de Guatemala y Escuela Alcázar por medio de contrato, quien tiene los derechos intelectuales del programa.
2. Este curso será aplicado en 5°,6°,7° y 8° básico en Escuela República de Guatemala y 3°,4°,6° y 8° básico en Escuela Alcázar
3. Se adjunta certificado de propiedad intelectual del curso e-Mat, certificado de proveedor único y solicitud de compra por un monto de \$4000000 para Escuela República de Guatemala y \$4300000 para Escuela Alcázar.
4. Se adjunta documento de prestación de servicios entre la empresa y los establecimientos.
5. Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,


MARCO ORTIZ
Director de CONTROL Y GESTIÓN
CODEDUC

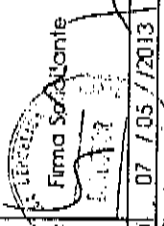
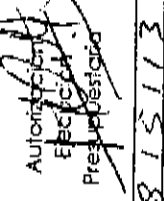


MOA/moa
Distribución
- Destinatario
- Archivo



CODEDUC
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SOLICITUD DE COMPRAS

COD		NOMBRE	
		COLEGIO REPÚBLICA DE GUATEMALA	
RESPONSABLE		GABRIEL NÚÑEZ PARADA	
FECHA	MAYO 07 DEL 2013	SE SOLICITA COMPRA DE PROGRAMA COMPUTAR. PARA 9 CURSOS.	
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	SEP		
ITEM	PLAN 5 ÍTEM 3		
MONTO	\$ 4.000.000		
PERIODO A APLICAR			
Visados	 Soriano Director	 Autorización Ejecutiva Presupuestaria	Recepción Adquisiciones
Fecha	07/05/2013	815113	1/1
Observaciones Dirección			
Observaciones Presupuesto			
Observaciones DAF			



RECIBIDO
 07 MAY 2013
 PLANIFICACION Y GESTION

COMPROMISO DE PRESTACION DE SERVICIO - PROGRAMA e-MAT

COMPUMAT S A RUT 76 041 480-8 San Crescente 400 Las Condes, Santiago	FECHA	día 11	mes 04	Año 2013
---	-------	-----------	-----------	-------------

Colegio	República de Guatemala	RBD. 9891
Dirección	Presidente Germán Riesco 3315	
Director	Gabriel Alejandro Nuñez Parada	
Mail director	gabriel.nunez@codeduc.cl	Teléfono: 25836582
Sostenedor	Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo Social de Maipú	

DETALLES DEL SERVICIO A PRESTAR	EMAT
Número de códigos para tutores	
Número total de tutores	4º, 5º, 7º y 8º
Número de códigos para alumnos	
Número total de alumnos	2 cursos en 4º 3 cursos en 5º y en 7º y 8º con 2 cursos por nivel lo que da un aproximado de 300 alumnos
Vigencia del servicio	Diciembre 2013

ENCARGADO DE LABORATORIO/
ENCARGADO DE INFORMÁTICA
NOMBRE: Cecilia Quiroz
MAIL: cquiroz@codeduc.cl
TELÉFONO: 93494993

VALOR ANUAL	\$4 000 000										
PROCESO MUNICIPAL	Orden directa										
FORMA DE PAGO	NÚMERO DE CUOTAS: 5										
TENTATIVA	<table border="1"> <tr> <td>20 de Marzo de 2013</td> <td>\$850 000</td> </tr> <tr> <td>20 de Mayo de 2013</td> <td>\$850 000</td> </tr> <tr> <td>20 de Julio de 2013</td> <td>\$850 000</td> </tr> <tr> <td>20 de septiembre de 2013</td> <td>\$850 000</td> </tr> <tr> <td>20 Octubre de 2013</td> <td>\$600.000</td> </tr> </table>	20 de Marzo de 2013	\$850 000	20 de Mayo de 2013	\$850 000	20 de Julio de 2013	\$850 000	20 de septiembre de 2013	\$850 000	20 Octubre de 2013	\$600.000
20 de Marzo de 2013	\$850 000										
20 de Mayo de 2013	\$850 000										
20 de Julio de 2013	\$850 000										
20 de septiembre de 2013	\$850 000										
20 Octubre de 2013	\$600.000										
FACTURA A NOMBRE DE:											
ENCARGADO DE PROCESO MUNICIPAL											
Nombre: Sandra Pavez (DAEM)											
Mail: sandra.pavez@codeduc.cl											
Teléfono / Celular: 5712511											



EJECUTIVO COMPUMAT

REPRESENTANTE COLEGIO



SOLICITUD FONDOS POR RENDIR
Anexo "A"

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO	ESCUELA BÁSICA N° 1389 COLEGIO ALCÁZAR		
RESPONSABLE	MARCELA MARDONES SEGOVIA	RUT	11.865.333-5
FECHA DE SOLICITUD	lunes, 08 de abril de 2013	PROGRAMA e-MAT. COMPUMAT, TIENE COMO OBBJETO DEFINIR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE CLAVE EN MATEMÁTICAS.	
PROCED. DEL FINANCO. (pme-pmg-padem-kloeko-matricula-otros)	Plan N° 5 Sop		
MONTO	\$ 4.300.000		

Visados	Firma Solicitante <i>Marcela Mardones Segovia</i>	Autorización Dirección <i>[Firma]</i>	Autorización Ejecución Presupuesto <i>[Firma]</i>	Aprobación Presupuestaria DAF <i>[Firma]</i>
Fecha	1 / 1	15 / 05 / 13	14 / 05 / 13	1 / 1

Observaciones Dirección	
Observaciones Presupuesto	
Observaciones DAF	

RECIBIDO
09 MAY 2013
PLANIFICACION Y GESTION

SCS 0511353 - 1

COMPROMISO DE PRESTACION DE SERVICIO - PROGRAMA e-MAT

COMPUMAT S.A.
RUT 76.041.480-8
San Crescente 400
Las Condes, Santiago

	día	mes	Año
FECHA	18	04	2013

Colegio:	Escuela Básica Municipal Alcázar	RBD: 12255
Dirección	Av. Parque Central Poniente n° 500	
Director	Marcela del Carmen Mardones Segovia	
Mail director	marcela.mardones@codeduc.cl	Teléfono : 5852304
Sostenedor	Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo Social de Maipú	

DETALLES DEL SERVICIO A PRESTAR	EMAT	
Número de códigos para tutores Número total de tutores	3º, 4º, 6º y 8º Básico ABCD	
Número de códigos para alumnos. Número total de alumnos:	650 alumnos aproximadamente	
Vigencia del servicio:	Diciembre 2013	
ENCARGADO DE LABORATORIO/ ENCARGADO DE INFORMÁTICA NOMBRE: Gerardo Valenzuela MAIL: gerardovalenzuela@colegioalcazar.cl TELÉFONO: 5852304		

VALOR ANUAL	\$4.300.000	
PROCESO MUNICIPAL		
FORMA DE PAGO TENTATIVA	NÚMERO DE CUOTAS: 4 4 cuotas de \$ 1.075.000 cada una	20 de Abril 2013 20 de Junio 2013 20 de Agosto 2013 20 de Octubre 2013
FACTURA A NOMBRE DE : ENCARGADO DE PROCESO MUNICIPAL Nombre: Mail: Teléfono / Celular:		



EJECUTIVO COMPUMAT

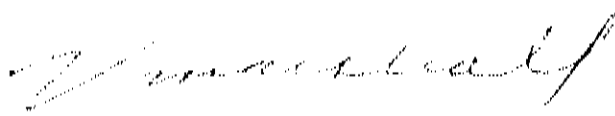
REPRESENTANTE COLEGIO

Ref: Certificado Proveedor Único

Maria Victoria Marshall Rivera; cédula nacional de identidad N° 5.818.544-2, domiciliada en San Crescente N° 400, comuna de Las Condes, en representación de la Sociedad Educativa Compumat S.A. RUT N° 76.041.480-8, certifico y declaro lo siguiente: que nuestro modelo de enseñanza de las matemáticas cuenta con características exclusivas dentro del mercado, siendo Sociedad Educativa Compumat S.A. la única que lo detenta e imparte, lo que nos certifica como proveedor único.

"Matemáticas con e-MAT" es el único programa on line, acreditado como modelo de informática educativa en el catálogo de recursos educativos de "Enlaces" que ofrece : a partir de un diagnóstico individual, planes de trabajo de recuperación, aprendizaje y profundización de las matemáticas para alumnos de 3° básico a 2° medio, con un método de trabajo personalizado, interactivo, de corrección automática con feedback inmediato, que incluye la totalidad de los contenidos del programa oficial de la educación básica, con más de 16.000 ejercicios y juegos ambientados con personajes y situaciones cercanas a los niños y niñas, tanto para la resolución de problemas como para la ejercitación y el desarrollo de habilidades.

Es el único programa que, teniendo las características de un software avanzado, con todas las actividades que el alumno debe realizar, incorpora también al docente, a la dirección del colegio y al sostenedor del mismo, a través de un sistema de monitoreo y evaluación permanente de logros y aprendizajes, y entrega un servicio personalizado de postventa que incluye instancias de planificación, capacitación de docentes, apoyo pedagógico, asesoría para el acondicionamiento del laboratorio y mesa de ayuda que entrega soporte permanente.



M. Victoria Marshall Rivera

Representante Legal Sociedad Educativa Compumat S.A.



IMPRESIÓN DE LA CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD DE MARIA VICTORIA MARSHALL RIVERA C.I. 5.818.544-2
IMPRESIÓN DE LA SOCIEDAD EDUCATIVA COMPUMAT S.A. RUT: 76.041.480-8
0000_11/01/2013_fm





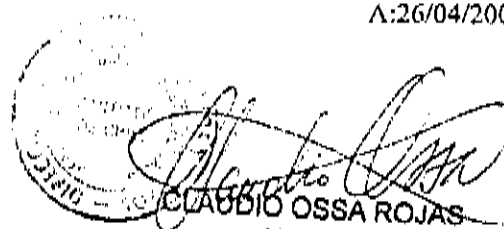
CERTIFICADO

Nº: 154.381

Número ciento cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y uno. En Santiago, a las diez horas y cinco minutos, del día veintiseis de abril de dos mil seis, registro a nombre de SOCIEDAD EDUCACIONAL COMPUMAT LIMITADA, persona jurídica, domiciliado(s) en Santiago, calle Callao número tres mil doscientos setenta y ocho, oficina once, comuna de Las Condes, la propiedad de un Programa de Computación titulado/a/s: E-MAT. Solicitó la inscripción, GUILLERMO HERNAN DEPASSIER TERAN, ingeniero civil, con domicilio en Santiago, calle San Crescente número ciento cincuenta y nueve, comuna de Las Condes. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

Fecha de Emisión: 31/08/2010

A:26/04/2006css


CLAUDIO OSSA ROJAS
Abogado
Conservador de Derechos Intelectuales

Herrera No 360, comuna de Santiago - Teléfono (02)726-1829
www.propiedadintelectual.cl